

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
 Período Constitucional 2016-219
 Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008

ACTA SUCINTA:	No.029
FECHA:	04 de abril de 2018
LUGAR:	Recinto los Comuneros
HORA DE INICIACIÓN:	9: 27 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12: 17 p.m.
PRESIDENTE:	H.C. Daniel Andrés Palacios Martínez
SECRETARIO:	Luis Alberto Donoso Rincón

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura discusión y aprobación de proposiciones.
4. continuación segundo debate a los siguientes proyectos de acuerdo:

Proyecto de Acuerdo No. 562 de 2017 "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Protección Integral a las mujeres víctimas de violencia – SOFIA – y se dictan otras disposiciones"

Autores: Honorables Concejales Ángela Sofía Garzón Caicedo, Daniel Andrés Palacios Martínez, Diego Andrés Molano Aponte, Diego Fernando Devia Torres, Andrés Eduardo Forero Molina, Pedro Javier Santiesteban Millán, Gloria Elsy Díaz Martínez, Luz Marina Gordillo Salinas, María Victoria Vargas Silva, Rolando Alberto González García, Celio Nieves Herrera, Juan Felipe Grillo Carrasco, María Clara Name Ramírez, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Lucía Bastidas Ubate, Yefer Yesid Vega Bobadilla, José David Castellanos Orjuela y Daniel Andrés Palacios Martínez.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Ponentes: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez y Emel Rojas Castillo (coordinador).

Proyecto de Acuerdo No. 389 de 2017 “Por medio del cual se establecen mecanismos para la correcta disposición de colillas de cigarrillo y de goma de mascar y el cuidado del espacio público y se dictan otras disposiciones”

Autores: Honorables Concejales Lucía Bastidas Ubate, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo y Juan Felipe Grillo Carrasco.

Ponentes: Honorables Concejales Diego Fernando Devia Torres y Ricardo Andrés Correa Mojica (coordinador).

Proyecto de Acuerdo No. 525-572-634 de 2017, acumulados por unidad de Materia “Por el cual se fomenta el desarrollo socioeconómico: a través de la estrategia “Bogotá productiva las 24 horas” en el Distrito Capital”

Autores: Honorables Concejales Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Manuel José Sarmiento Argüello, Xinia Rocío Navarro Prada, Ángela Sofía Garzón Caicedo, César Alfonso García Vargas, Pedro Javier Santiesteban Millán, Diego Andrés Molano Aponte, Daniel Andrés Palacios Martínez, Gloria Elsy Díaz Martínez, Roberto Hinestrosa Rey, Rolando Alberto González García, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Nelly Patricia Mosquera Murcia, María Clara Name Ramírez, Andrés Eduardo Forero Molina, Juan Felipe Grillo Carrasco, Emel Rojas Castillo, Ricardo Andrés Correa Mojica, Dora Lucía Bastidas Ubate, David Ballén Hernández, German Augusto García Maya, José David Castellanos Orjuela, Julio César Acosta Acosta, María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, Diego Fernando Devia Torres, Nelson Enrique Cubides Salazar, Jairo Cardozo Salazar, Edward Aníbal Arias Rubio, Hosman Yaith Martínez Moreno, Jorge Eduardo Torres Camargo y Jorge Durán Silva.

Ponentes: Honorables Concejales Emel Rojas Castillo y José David Castellanos Orjuela (coordinador)

Proyecto de Acuerdo No. 057-068 de 2018, acumulados por unidad de materia “Por el cual se crea la Semana de la Cultura Ciudadana, se promueven estrategias en cultura ciudadana y se dictan otras disposiciones”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

Autores: Honorables Concejales Pedro Javier Santiesteban Millán, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo , Diego Fernando Devia Torres, Andrés Eduardo Forero Molina, Rolando Alberto González García, Julio César Acosta Acosta, José David Castellanos Orjuela, Pedro Julián López Sierra, César Alfonso García Vargas, Roberto Hinestroza Rey, Jorge Lozada Valderrama, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Juan Felipe Grillo Carrasco, Jorge Eduardo Torres Camargo, César Alfonso García Vargas, Yefer Yesid Vega Bobadilla y Juan Felipe Grillo Carrasco.

Ponentes: Honorables Concejales Pedro Julián López Sierra y Pedro Javier Santiesteban Millán (bancada) (coordinador).

Proyecto de Acuerdo No. 043 de 2018 “Por el cual se dictan lineamientos para la adopción de medidas de inclusión, acciones afirmativas y de ajustes razonables que permitan el acceso real y efectivo de las personas con discapacidad para el disfrute de los parques recreativos y escenarios deportivos del Distrito Capital”

Autores: Honorables Concejales Jairo Cardozo Salazar, Olga Victoria Rubio Cortés, Gloria Elsy Díaz Martínez, Diego Fernando Devia Torres, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Ricardo Andrés Correa Mojica, Nelson Enrique Cubides Salazar, Olga Victoria Rubio Cortés y Rubén Darío Torrado Pacheco.

Ponentes: Honorables Concejales Ricardo Andrés Correa Mojica y Yefer Yesid Vega Bobadilla (coordinador).

Proyecto de Acuerdo No. 001-109-110 de 2018, acumulados por unidad de materia, “Por el cual se establecen lineamientos para el fomento, promoción, incentivo, y desarrollo de la economía naranja en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones”

Autores: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, Rolando Alberto González García, Andrés Eduardo Forero Molina, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Fernando Devia Torres, Daniel Andrés Palacios Martínez, Diego Andrés Molano Aponte, Pedro Javier Santiesteban Millán, Juan Felipe Grillo Carrasco, José David Castellanos Orjuela, Armando Gutiérrez González, Rubén Darío Torrado Pacheco, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Julio César Acosta Acosta, Nelly Patricia Mosquera Murcia, David Ballén Hernández, Nelson Enrique Cubides Salazar, Emel Rojas Castillo, Lucía Bastidas Ubate, María Clara Name Ramírez, Roger José Carrillo Campo, Jorge Durán Silva, Jorge Eduardo Torres Camargo y Álvaro Acevedo Leguizamón.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Ponentes: Honorables Concejales María Clara Name Ramírez y Diego Andrés Molano Aponte (bancada) (coordinador)

Invitados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor de Bogotá; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Daniel Mejía Londoño, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social; María Victoria Angulo González, Secretaria de Educación del Distrito; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Ángela Anzola de Toro, Secretaria Distrital de La Mujer; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Guillermo Herrera Castaño, Secretario Distrital del Hábitat; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Beatriz Elena Cárdenas, Directora General-UAESP; Orlando Molano Pérez, Director General-IDRD; José Duarte García, Director General-IDT; Mauricio Uribe González, Director-IDPC; Juliana Restrepo Tirado, Directora General-IDARTES; David García Rodríguez, Director Filarmónica de Bogotá; Mónica Ramírez Hartmann, Directora Fundación Gilberto Alzate Avendaño; Darío Montenegro Trujillo, Director General Canal Capital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El SECRETARIO, informa que siendo las 9:20 a.m., del 4 de abril de 2018, se da inicio a la Sesión Plenaria Extraordinaria, dejando constancia del registro de los Honorables Concejales en su orden: DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, YEFER YEZID VEGA BOBADILLA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, EMEL ROJAS CASTILLO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

CAICEDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ROGER CARRILLO CAMPO y MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO.

Informa que se han registrado veintitrés (23) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.

Así mismo, comunica que se ha excusado el Honorable Concejal, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO y ROBERTO HINESTROSA REY.

Por la Administración Distrital se hicieron presentes los siguientes funcionarios: WILLIAM ANTONIO BURGOS DURANGO, subsecretario Jurídico de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía de Bogotá, SEBASTIÁN PAVÍA VANEGAS, Director de Seguridad de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; CONSTANZA JARAMILLO SALAZAR, Subdirectora para la familia de la Secretaría Distrital de Integración Social, ÁNGELA ANZOLA DE TORO, Secretaria de la SECRETARÍA Distrital de La Mujer; LUIS MIGUEL UBOGA, Director Asuntos Locales; ROSALBA GARCÉS, Subsecretaria Jurídica de la Secretaría Distrital del Hábitat; ADRIAN LUCÍA SANTA MÉNDEZ, Directora Gestión Ambiental, Secretaría Distrital de Ambiente; LUIS ALFREDO MENDOZA DELGADO, Director Epidemiológico de la Secretaría Distrital de Salud; MARTHA SOFÍA SERRANO CORREDOR, Directora de Relaciones del sector Privado de la Secretaría Distrital de Educación; JACQUELIN ANDRADE ZAPATA, Asesora Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda Y MIGUEL FERNANDO VEGA RODRÍGUEZ, Secretario General de Canal Capital.

Por los Organismos de Control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: ÁNGELA BURGOS, Directora Técnica de fiscalización del Sector Seguridad y Convivencia de la Contraloría Distrital; DORIS AMANDA RODRÍGUEZ, Personera Delegada para la Protección, Infancia, adolescencia, Mujer, Familia y personas en condición de discapacidad de la Personería Distrital y MIGUEL JIMÉNEZ, Asesor del Despacho de la Veeduría Distrital.

En el transcurso de la sesión se registraron los Honorables Concejales: VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, NELSON CUBIDES SALAZAR, JORGE DURÁN SILVA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA, MARÍA



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

FERNANDA ROJAS MANTILLA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA Y VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente, Solicita al Secretario dar lectura al orden del día.

El SECRETARIO, procede a dar lectura al orden del día como figura al inicio del acta. El cual es aprobado por unanimidad.

El PRESIDENTE, le da la palabra al concejal Álvaro José Argote Muñoz.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: pide permiso para retirarse de la sesión

El PRESIDENTE, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. CONTINUACIÓN SEGUNDO DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO.

Proyecto de Acuerdo No. 562 de 2017 "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Protección Integral a las mujeres víctimas de violencia – SOFIA – y se dictan otras disposiciones"

Ponentes: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez y Emel Rojas Castillo (coordinador).



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

El PRESIDENTE, informa que en el día de ayer se agotó la presentación de las ponencias del Proyecto de Acuerdo No. 562 de 2017, hoy se continuará con los autores principales y se hará una lista con los inscritos. En ese orden de ideas le da la palabra a la concejala Ángela Sofía Garzón Caicedo.

La Honorable Concejal ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, saluda a la Titular de la Secretaría Distrital de la Mujer, Ángela Anzola de Toro y le informa que ayer se levantó la sesión porque requerían de su presencia, ya que la Administración Distrital hizo unas observaciones de fondo al Proyecto de Acuerdo 562 de 2017.

Informa que esta iniciativa no busca reformar el Acuerdo 421 de 2009, sino que el Sistema Sofía se implemente a la nueva estructura de la Administración Distrital de la cual hace parte la Secretaría Distrital de la Mujer, con el fin de que se implementen nuevas estrategias en favor de las mujeres bogotanas, más ahora que se ha agudizado la violencia contra las mujeres en la Ciudad.

Denuncia que las localidades de Santa Fe, Mártires y la Candelaria, es donde mayor violencia se presenta contra las mujeres sin importar si son adultas o menores de edad, además de la explotación sexual a que son sometidas. Muchas de ellas mueren violentamente. Por esos hechos llama la atención para que la Secretaría de la Mujer encause sus esfuerzos en estas tres localidades.

El Honorable Concejal DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, al referirse al Proyecto de Acuerdo 562 de 2017, manifiesta que esta iniciativa ha tenido un amplio estudio por parte del Concejo y de la Administración Distrital, en busca de consensos que permitan tener una herramienta con la cual se logre reducir significativamente la violencia contra la mujer, una mayor sensibilización sobre la forma de tratarla y el espacio que se merece en la sociedad.

Pide a Ángela Anzola de Toro, Secretaria Distrital de la Mujer, trabajar mancomunadamente con las Comisarías de Familia y con la Policía para conocer de primera mano las estadísticas de las mujeres que denuncian maltrato y así tener las alertas tempranas de una violencia que puede terminar en la pérdida de la vida.

Agrega, que este Proyecto de Acuerdo es bueno, puesto que retoma algunas falencias que tiene el Sistema Sofía y busca cómo mejorarlas y adecuarlas a la situación actual y a las demandas que hoy tiene la Ciudad, además determina qué entidades son las responsables del Sistema Orgánico Funcional Integral y Articulador para la protección de las mujeres víctimas de la violencia.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La Honorable Concejal DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, resalta el compromiso de la Concejala Ángela Garzón quien ha trabajado de la mano con la Secretaría de la Mujer, en un tema tan importante como es la defensa de la mujer víctima de violencia. Así mismo, recuerda a la Titular de la Secretaría de la Mujer, la importancia del Plan de Igualdad de Oportunidades, porque al parecer van a cambiar la metodología en Planeación, razón por la que pide que le expliquen a la Bancada de Mujeres, cómo quedaría entonces dentro del nuevo esquema.

La Honorable Concejal OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, recuerda que desde el 2009, mediante Acuerdo de la Ciudad, SOFIA se ha constituido en una herramienta que permite la atención prioritaria para las mujeres que han sido víctimas de los diferentes tipos de violencia en Bogotá, pero sin embargo, advierte que es alarmante el incremento de la violencia contra las mujeres, como se pudo identificar en las estadísticas que tiene la Secretaría Distrital de Integración Social de las comisarias de la Ciudad hasta el año 2017.

El Honorable Concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, afirma, que la lucha contra la violencia de la mujer, no tiene color político, es un tema que involucra a todos, porque el feminicidio va en aumento y muchos de estos casos quedan en la impunidad, como lo ha denunciado Caracol radio; por eso considera necesario el seguimiento de las denuncias de estas víctimas; pero además, asegura que hay que trabajar en la prevención y en la reacción inmediata, para que haya una protección efectiva.

El Honorable Concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, Denuncia que existe un panorama muy preocupante por el aumento de la violencia contra la mujer en Bogotá y que es lamentable que a la fecha no ha presentado una mejora significativa, asegura, que es por eso que se requiere de iniciativas como la que se está estudiando. Por esos hechos, afirma que apoya cualquier propuesta que busque garantizar los derechos de la mujer. Igualmente, pide a la Administración poner en marcha esta Iniciativa y que no se quede en un Acuerdo de papel.

El Honorable Concejal YEFER YEZID VEGA BOBADILLA, se dirige a la representante de la Secretaría de la Mujer y le dice que el gran reto que tiene es la puesta en marcha de esta Propuesta, porque en ésta se consagran unos instrumentos y unas herramientas que solamente hay que armonizarlas y ponerlas a funcionar para que el Acuerdo no quede en letra muerta.

El Honorable Concejal RICUARTE LOZADA VALDERRAMA, pide permiso para retirarse, el cual es concedido.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

El Honorable Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, al igual que otros colegas, le pide a la Secretaria Distrital de la Mujer, Ángela Anzola de Toro, lideré los procesos de verdadera protección para las mujeres de la Ciudad.

De otra parte le informa que está proponiendo un gran pacto social nacional por la erradicación de la violencia en contra de las mujeres y por la seguridad y protección de las mismas.

El Honorable Concejal GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, se une a las voces de sus colegas, exaltando la importancia de este proyecto que beneficia a las mujeres bogotanas, protegiéndolas de los ataques violentos en las distintas formas. También considera que la sociedad se debe unir a esta protección y con mayor razón la Administración Distrital, a quienes les pregunta ¿Qué acciones han implementado en favor de las mujeres víctimas de la violencia? Porque analizando las estadísticas las cifras cada vez son más alarmantes y la población más afectada son los estratos 1, 2 y 3, en las localidades más desamparadas, menos favorecidas, donde la pobreza está más arraigada.

El PRESIDENTE, Informa que quedan seis personas inscritas para hablar y además hay que escuchar a la Administración, propone que se permita a la señora Secretaria de la Mujer intervenir y a quienes están inscritos les da la palabra en la explicación del voto.

El Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES, manifiesta no estar de acuerdo.

El PRESIDENTE, en ese orden de ideas le concede la palabra al concejal Venus Albeiro Silva.

El Honorable Concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, resalta la importancia de que este Proyecto unifique las autoridades que tienen que ver con la violencia contra la mujer, a través del Sistema Sofia, para que se logre la atención inmediata a estas mujeres y se tengan los instrumentos necesarios para erradicar este flagelo que se ha ido creciendo cada vez más.

El Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, informa que como bancada votarán el Proyecto de Acuerdo 562, porque es una iniciativa presentada por los concejales y porque están seguros que va a contribuir en la protección de las mujeres de Bogotá.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

De otra parte, invita a las concejales y concejales a reflexionar si las mujeres desde su adolescencia hasta este momento alguna vez han sido agredidas o si los hombres alguna vez han incurrido en las distintas acciones de la violencia hacia las mujeres, hermanas, hijas, novias, esposa, compañeras y demás mujeres, y qué han hecho para evitarlo.

De otra parte, asegura que le parece positivo que haya un sistema que contenga a todas las secretarías, que unifiquen esfuerzos para defender a las mujeres que son agredidas en distintas formas; por lo anterior, pregunta a los secretarios qué acciones han adelantado en defensa de la mujer, porque no se conoce el comportamiento de ninguna de estas entidades.

Indica, que sería positivo que se dijera que esas secretarías en el escenario de la coordinación, atienden, sancionan, reparan, erradican y dan garantías de no repetición de las violencias contra las mujeres, en ese orden de ideas, habla de la violencia simbólica, psicológica, acoso sexual, acoso laboral, porque todas estas formas se deben erradicar.

Finalmente, pregunta a la titular de la Secretaría de la Mujer, ¿Cómo va el cumplimiento de la conformación de los Consejos Locales de Seguridad, si están todos y cómo fue esa conformación. Además, le pide por derecho de petición verbal le haga llegar la conformación de eso Consejos Locales de Seguridad en Defensa de la Mujer, de las veinte localidades de la Ciudad.

Igualmente, pide a la señora Secretaria de la Mujer, haga llegar al Concejo de la Ciudad, un borrador de lo que ellos consideran que son los lineamientos técnicos y operativos para hacerle seguimiento a la implementación del Sistema Sofía.

La honorable Concejal LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, asegura que esta iniciativa, es el producto del interés que tiene la Corporación en el tema de la violencia contra las mujeres; pero sin embargo, manifiesta su preocupación por los pocos esfuerzos que se han hecho, todo se están quedando en buenas intenciones. Por lo anterior, trae a colación los Acuerdo 676 de 2016, Por medio del cual se establecieron lineamientos para prevenir la violencia de género y el 677 del mismo año, Por el cual se creó el Sistema Distrital de Registro de Información Integral de Violencia de Género. En ese orden de ideas, le pregunta a la titular de la Secretaría de la Mujer, ¿Cómo va la implementación de estos acuerdos? ¿Y qué garantías hay que el proyecto que se está discutiendo, no le suceda lo mismo?



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

Recuerda también, que en el estudio del presupuesto de 2016, los concejales aprobaron mayores recursos para la Secretaría de la Mujer, pero no se ve en qué se están invirtiendo, porque a la fecha los programas de prevención no están funcionando, porque la violencia sigue en aumento. Por eso la invita a que le cuente al Concejo a la fecha que programas han implementado y cuáles han sido sus resultados.

NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, pide al Presidente someter a consideración la suficiente ilustración. El concejal Nelson Cubides Salazar, solicita al Presidente le permita intervenir.

El Honorable Concejal NELSON CUBIDES SALAZAR, señala que cuando hay violencia de género, se requiere de un aparato de asistencia social muy fuerte que pueda acompañar esta situación, es decir, que incluya una estrategia de servicios que cubra todos los aspectos que conlleve a restaurar a la víctima y este Proyecto de Acuerdo, es lo que está proponiendo al incluir otros elementos en el Sistema Sofía.

El PRESIDENTE, informa que se cierra las intervenciones de los concejales y le da la palabra a la señora Secretaria Distrital de la Mujer.

La Secretaria Distrital de la Mujer, ÁNGELA ANZOLA DE TORO, se excusa por no haber asistido en el día de ayer a la Sesión Plenaria y aclara, que había asumido previamente un compromiso con el Consejo de Mujeres Indígenas.

Así mismo, informa sobre los temas que están avanzando para combatir la violencia contra la mujer, entre ellos el fortalecimiento de la línea purpura que funciona 24 horas, 8 días a la semana; así mismo, la campaña que se está preparando para la lucha contra el acoso y la violencia de la mujer. Además, se compromete con todos los concejales a que este proyecto no sea un Acuerdo de papel, porque es un Acuerdo que dota de herramientas a las entidades involucradas, para batallar contra ese flagelo que está agrediendo a muchas mujeres de la Ciudad.

La PRESIDENTA (E) informa que se cierra el debate y pregunta el estado del Proyecto de Acuerdo 562 de 2017.

El SECRETARIO, le informa que se encuentra radicada ponencia positiva conjunta, suscrita por los honorables concejales Gloria Elsy Díaz Martínez y Emel Rojas Castillo.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La PRESIDENTA (E) pone a consideración de la Plenaria la ponencia positiva conjunta del Proyecto de Acuerdo 562 de 2017, en votación ordinaria.

El SECRETARIO, informa que en votación ordinaria ha sido aprobada la ponencia positiva conjunta del Proyecto de Acuerdo 562 de 2017.

La PRESIDENTA, solicita al Secretario dar lectura al título del Proyecto de Acuerdo 562 de 2017.

El SECRETARIO, procede a dar lectura al título del Proyecto de Acuerdo 562 de 2017. "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia –Sofía – y se dictan otras disposiciones".

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, anuncia que en conversaciones con la concejala Ángela Garzón y la Secretaria de la Mujer, decidieron en el día de ayer algunas modificaciones de forma y eso incluye el título. En este caso habla de Sofía que se encuentra en medio de dos guiones y en el Decreto aparece sin rayas y quedaría así "violencias Sofía".

La PRESIDENTA, pone a consideración de la Plenaria, en votación ordinaria, el título del proyecto de Acuerdo 562 de 2017, con la modificación propuesta por el concejal Emel Rojas Castillo.

El SECRETARIO, informa que ha sido aprobado el título del Proyecto de Acuerdo 562 de 2017, en votación ordinaria, con la modificación del concejal Emel Rojas Castillo.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario dar lectura a las atribuciones del Proyecto de Acuerdo 562 de 2017.

El SECRETARIO, procede a dar lectura a las atribuciones del Proyecto de Acuerdo 562 de 2017.

El PRESIDENTE, pone en consideración de la Plenaria, en votación ordinaria, las atribuciones del Proyecto de Acuerdo 562 de 2017.

El SECRETARIO, informa que han sido aprobadas las atribuciones del Proyecto de Acuerdo 562 de 2017, en votación ordinaria.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, nuevamente interviene y propone que “los artículos vayan en altas”; segundo, “eliminar todas las rayas que rodean a la palabra Sofía”; tercero, propone cambiar en el párrafo del artículo 1, “la letra a por de, donde habla del derecho a las mujeres, por el “derecho de las mujeres”; propone ponerle a todos los numerales de los artículos “punto raya, como aparece en el artículo 2.-”; ponerle tildes a la palabra párrafo, porque hay varios sin tilde; en el artículo 4, al final se habla de violencia y es “violencias”, en el artículo 8, aparece como artículo 7 nuevamente, debe ser “artículo 8 con su respectivo punto y raya”.

Explica que esas son las observaciones y que son solamente de forma.

El PRESIDENTE, informa que atendiendo las modificaciones de forma, pondrá en consideración de la Plenaria. El articulado en bloque con excepción del artículo 8, que son las vigencias.

En ese orden de ideas, pide al Secretario abrir el registro, para poner en votación nominal el articulado con las modificaciones de forma propuesta por el concejal Emel Rojas Castillo, excepción el artículo 8 que corresponde a las vigencias.

El SECRETARIO, informa que se ha abierto el registro para la votación nominal de los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 con sus respectivos párrafos del Proyecto de Acuerdo 562 de 2017.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario registrar el voto por voz de los concejales, Ricardo Andrés Correa Mojica y Venus Albeiro Silva Gómez.

El SECRETARIO, deja la constancia del voto por voz de los concejales Ricardo Andrés Correa Mojica y Venus Albeiro Silva Gómez.

El Honorable Concejal RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, informa que su voto es SÍ.

El Honorable Concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, también manifiesta que su voto es SÍ, con el fin de erradicar cualquier tipo de violencia contra la mujer.

El PRESIDENTE, informa que se va a cerrar la votación, se cierra la votación y solicita al Secretario informar el resultado de la votación.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

Por el SÍ, treinta y tres (33) votos, por el NO cero (0) votos.

El SECRETARIO, informa que han sido aprobados los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 con sus respectivos párrafos del Proyecto de Acuerdo 562 de 2017, con la constancia de los votos positivos por voz de los concejales Ricardo Andrés Correa Mojica y Venus Albeiro Silva.

El PRESIDENTE, pone a consideración de la Plenaria en votación ordinaria el artículo 8, vigencias y derogatorias del Proyecto de Acuerdo 562 de 2017.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, explica que al artículo 8 dice: “el presente Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, pero agrega, “especialmente las contenidas en el Acuerdo 421 de 2009”. Por lo anterior, pide retirar del Proyecto la última parte “especialmente las contenidas en el Acuerdo 421 de 2009” porque considera que es una redundancia. La autora y el ponente estuvieron de acuerdo en retirar esa última parte.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario leer el artículo 8 con la modificación propuesta.

El SECRETARIO, procede a dar lectura al artículo 8 “vigencia y derogatorias, el presente Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias”.

El PRESIDENTE, pone en consideración de la Plenaria el artículo 8 del Proyecto de Acuerdo 562 de 2017, en votación ordinaria.

El SECRETARIO, informa que ha sido aprobado el artículo 8 del Proyecto de Acuerdo 562 de 2017, con la modificación propuesta.

El PRESIDENTE, pregunta a la Plenaria si ratifica la aprobación del Proyecto de Acuerdo 562 de 2017.

El SECRETARIO, informa que la Plenaria ratifica la aprobación del Proyecto de Acuerdo 562 de 2017, con la constancia de la concejala María Victoria Vargas Silva, de su voto positivo a toda la Iniciativa.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

El PRESIDENTE, pregunta a la Plenaria que si quiere que el Proyecto de Acuerdo 562 de 2017, pase a sanción del Alcalde Enrique Peñalosa Londoño.

El SECRETARIO, informa que así lo quiere esta Plenaria.

El PRESIDENTE, solicita dar lectura al siguiente Proyecto de Acuerdo.

El Proyecto de Acuerdo No. 389 de 2017 “Por medio del cual se establecen mecanismos para la correcta disposición de colillas de cigarrillo y de goma de mascar y el cuidado del espacio público y se dictan otras disposiciones”

Ponentes: Honorables Concejales Diego Fernando Devia Torres y Ricardo Andrés Correa Mojica (coordinador).

El PRESIDENTE, le da la palabra al concejal Ricardo Andrés Correa Mojica, como coordinador ponente del Proyecto de Acuerdo No. 389 de 2017.

El Honorable Concejal RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, dentro de la exposición que hace sobre la iniciativa informa que al año, según investigaciones, se arrojan en Bogotá, noventa y cinco millones de colillas de cigarrillos, es decir dieciséis toneladas de contaminantes para la salud y el medio ambiente, porque contienen más de cuatro mil químicos y por lo menos cincuenta de ellos son cancerígenos.

Por lo anterior, explica que este proyecto de Acuerdo, busca dar soluciones efectivas y eficientes para minimizar de manera óptima el impacto económico, social y ambiental de la Ciudad Capital.

Resalta que esta iniciativa también busca, culturizar a los ciudadanos en cuanto al manejo de estos residuos sólidos, con respecto a las gomas de mascar también producen riesgos sanitarios, ambientales y económicos al arrojarlas al piso, porque según estudios, cada chicle depositado en el espacio público es un gran foco de infección y un riesgo para la salud de los habitantes, porque pueden albergar hasta diez mil bacterias y hongos que se encuentran en el medio ambiente.

Finalmente, informa que con base en los anteriores argumentos, reitera ponencia positiva del Proyecto de Acuerdo No. 389 de 2017.

El PRESIDENTE, concede la palabra al concejal Diego Fernando Devia Torres,



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

El Honorable Concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, quien también fue ponente del Proyecto de Acuerdo No. 389 de 2017, resalta que los autores de esta propuesta, no pretenden prohibir el consumo del cigarrillo ni de los chicles en la Ciudad, sino que se tomen medidas para la preservación y conservación del espacio público de la Ciudad.

Esta Iniciativa además, de reducir costos, busca involucrar a toda la cadena de producción, distribución y consumo de cigarrillos y chicles de la Ciudad, con el objeto de generar políticas efectivas de prevención en la salud y el medio ambiente de Bogotá, porque estos productos atentan contra el espacio público, patrimonio y mobiliario de la Ciudad.

Resalta la importancia del Proyecto de Acuerdo No. 389 de 2017, porque apunta a la cultura ciudadana y a que se cumpla las sanciones que se encuentran en el Código de Policía, además que se adelanten campañas de qué hacer con las colillas de cigarrillo y con los chicles, como lo hacen en otros países.

Considera que esta iniciativa es muy importante y en orden de ideas ratifica su ponencia positiva.

La PRESIDENTA (E) informa que se suspende el debate de este Proyecto de Acuerdo y solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS.

La PRESIDENTA (E) levanta la sesión.

El SECRETARIO, informa que siendo las 12:17 de la tarde, se levanta la Sesión Plenaria Extraordinaria del 4 de abril de 2018.


DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ
 Presidente


LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN
 Secretario General de Organismo de Control

Proyectó y elaboró: Martha Lizarazo Cortés: 
 Revisó: Hugo Cortés Lozano: 

